

San Pedro, 24 ABR. 2014

Nº 936 /VISTOS:

La necesidad de adquirir una Maquinaria para la conservación vial, comuna de San Pedro.

Convenio Mandato de fecha 26 de octubre de 2011, entre el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago y la Municipalidad, para la ejecución del proyecto denominado "Adquisición Maquinaria para Conservación Vial, Comuna de San Pedro", Código BIP Nº 30089721-0.

Resolución Exenta Nº 2410 de fecha 01 de Diciembre 2011, que aprueba el Convenio antes mencionado.

Decreto Alcaldía Nº 1.682 de fecha 16 de diciembre de 2011, que aprueba convenio de ejecución de proyecto.

Licitación Publica ID Nº 4497-39-LP11 en el que se adquirió parte de la maquinaria aprobada en el convenio mandato de fecha 26 de octubre de 2011, Código BIP Nº 3009897321-0.

Licitación Publica ID Nº 4497-10-LP13 en el que se adquirió la línea Nº2 "Carro de Arrastre", con aceptación del Sr. Alcalde, Código BIP Nº 30089721-0

Decreto alcaldía Nº 121 de fecha 24 de enero de 2014, que aprueba Bases Administración y Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la licitación pública, identificado con el ID 4497-6-LP14.

Licitación pública ID 4497-6-LP14

Acta de deserción de fecha 25.02.2014.

ORD Nº 1032 del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago de fecha 23.04.2014, que acepta proposición municipal en orden a declarar desierto el proceso de licitación, identificado con el ID 4497-6-LP14.

Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en vigencia.

DECRETO:

1.- **DECLÁRESE** desierta la propuesta pública "Adquisición de Maquinaria para la Conservación Vial, Comuna de San Pedro" ID4497-6-LP14, en consideración a que las ofertas económicas presentadas, exceden al presupuesto referencial.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVASE


JUAN NUÑEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL


FLORENTINO FLORES ARMIJO
ALCALDE

FFA/JNB/MTA/MGU/CMM/RCG/yon
Distribución:

- Alcaldía.
- Administración Municipal.
- Secretaría Municipal.
- Control Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Secretaría Comunal de Planificación.